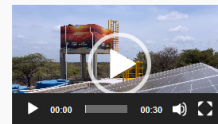


¡Atención! Unicartagena ya no pagará \$50.000 millones a Ecopetrol

Publicado por Rodolfo Mejía 13 diciembre 2024

Etiquetas Categorías



RADIO ESCUCHAS

SERGIO VARGAS - ANOCHI



En una sentencia proferida por la Corte Constitucional, con ponencia del Magistrado Antonio José Lizarazo Ocampo, quedó zanjado el proceso por medio del cual la empresa Ecopetrol pretendía que la Universidad de Cartagena devolviera más de \$50.000 millones, dineros recaudados por concepto de una estampilla.

El litigio, que se remonta a 2006, llegó a feliz término para el alma mater, cuya institucionalidad se veía amenazada por la pretensión de la estatal petrolera.

“Estamos complacidos por esta sentencia ajustada a derecho, que defiende el presente y el futuro de miles de estudiantes de Cartagena, Bolívar y de todo el Caribe”, expresó el gobernador Yamil Arana.

Para el rector de la Universidad de Cartagena, William Malkún, se trata de la mejor noticia que ha recibido el claustro. “Le hemos cumplido a los estudiantes con la defensa de la institución, que es un patrimonio de todos, pero sobre todo, de los jóvenes de Bolívar y de la Costa Caribe”.

En el texto de la sentencia se lee lo siguiente:

“Al valorar la relevancia constitucional del caso, precisó que guardaba relación con la aplicación de normas de rango superior, como la garantía del debido proceso por una indebida valoración probatoria y la posible configuración del fenómeno de la cosa juzgada, por la



https://bicentariocartagena.com/quiero-vivienda-propia/



RADIO ESCUCHAS

SERGIO VARGAS - ANOCHI HA

Además, la sentencia ampara los derechos fundamentales de la Universidad de Cartagena al debido proceso, defensa, acceso efectivo a la administración de justicia, confianza legítima y seguridad jurídica.

Compartelo:



Relacionados



13 diciembre 2024 Gobernador Arana suspende cobro de impuesto a seguridad en facturas de luz

Leer más



13 diciembre 2024 Gobernación y Esenttia transforman parque infantil de Evitar (Bolívar) con materiales 100% reciclados

Leer más



12 diciembre 2024 POD es la visión de un Bolívar más ordenado: Gobernador Yamil Arana

Leer más



https://www.nuevagens.com.co/

RADIO ESCUCHAS

SERGIO VARGAS - ANOCHI HA





Brigada Comercial Virtual

¡Ponte al día con Acuacar!
Podrás realizar pagos de contado con descuentos especiales.

Fecha: 21 de noviembre de 2014
Hora: 7:00 a.m. a 5:00 p.m.



mutualiser

La leptospirosis

es una enfermedad que afecta a animales y a humanos.

Las personas pueden infectarse cuando entran en contacto con:

- Orina de animales infectados, tales como ratas, perros, ganado, cerdos y animales silvestres.
- Agua de inundaciones, de hoyo o manantiales que no es segura.
- Alimentos contaminados con orina de animales infectados.



SI SU NEGOCIO NO ESTA EN INTERNET NO EXISTE

WEB CTGENA.CO

TEL: (+57) 316 2448124

